

El Eco Toledano

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Redacción y Administración:
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)



Propietario:
Antonio Garijo

FRANQUEO
CONCERTADO

Imprenta, Librería y Objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Se han recibido los últimos figurines de modas para la próxima temporada de otoño é invierno.

¿Es admisible?

Depósito del Carmen.

Que nuestras campañas son insidiosas que jamás van ajustadas á un fin práctico y beneficioso para los intereses toledanos, como constantemente estamos escuchando de labios de quienes pueden considerarse como perseguidos ellas, es cosa que nos puede tener completamente sin cuidado.

No pasa día en que de nuestra pluma trabajo no salte una denuncia, un cordatorio, una protesta, un ruego ó una súplica de tal ó cual asunto que á nuestro entender, de ello sea merecedor.

Con relación al asunto que hoy vamos á tratar, hemos llenado no pocas cartillas; desde que el depósito del Carmen se encontraba en el período de estación, hemos venido mostrando nuestra oposición al mismo, bajo sus diferentes aspectos.

Hemos considerado que tal emplazamiento no venía á cubrir necesidad alguna en nuestra capital, sino que, por el contrario, era un nuevo gravamen para el erario municipal, asunto en el que podía salir únicamente beneficiado el interés particular de tal ó cual constructor que con las obras se quedara.

Nuestras observaciones cayeron en el olvido; para nada fueron atendidas, y nada porque carecían de autoridad y peso porque en la cuestión éramos extranjeros por completo.

Admitamos como tal cuanto hemos dicho, digamos y podamos decir, pero estara demás que á las muchas observaciones que llevamos hechas, relativas al depósito del Carmen, hagamos una pequeña ampliación.

Tardes pasadas tuvimos ocasión de visitar las obras de referencia, y, á decir verdad, aun siendo todo lo profanos que nos llamanos y real y efectivamente así sea, no podemos por menos de hacer presente nuestro parecer de que esas obras, en la forma que se están haciendo á cabo, no deben ser admitidas como buenas ni tampoco ajustadas al presupuesto de condiciones que figuró en la oferta correspondiente para la contrata. Hemos visto que en los muros traseados (admitase la frase) del tercer cuerpo del edificio, se están levantando, colocan-

do dos filas de ladrillos y dejando en el centro una canal de bastante longitud, cuyo hueco van rellenándole de cascotes y tierras recogidas en los rodaderos próximos, sin mezcla alguna de cal.

Quede sentado que todo esto no pasa de ser una observación nuestra, observación de un hecho que consideramos como apartado de lo que deben de ser obras nuevas y de la magnitud de la que nos ocupa.

Por otra parte, entendemos que las obras estarán debidamente inspeccionadas por quien tiene el deber de hacerlo, y que su ejecución estará ajustada al expresado pliego de condiciones que sirvió para la subasta, y de ahí el que nos preguntemos, una vez sentada nuestra observación, si tal forma de edificar es admisible.

Como en otras tantas cuestiones, sólo nos guía en ésta el afán de que los intereses comunales no salgan perjudicados.

Aclare ahora el asunto quien para ello tenga autoridad y competencia.

De Madrid al cielo.....

Desde las nueve y media de la noche hasta las tres de la madrugada ha durado el baile y concurso de bellezas en la plaza de San Francisco. Una muchedumbre, de esas que D. Alberto Aguilera fija en 10.000 almas, se congregó frente á la iglesia portentosa de San Francisco el Grande, para que unos, rindiendo culto á Terpsícore, bailaran el nuevo *tuste*, fagacismo, digno de ser profesado por las damiselas de la Corte de Versalles, y no por unas niñas en embrión que, dando esos saltitos, nos recordaban á aquellos chiquillos, amaestrados por un profesor de baile, danzando sobre puntas de agujas..... de un tapiz césareo á los acordes de una orquesta de Zitganes, tocando una sinfonía heróica, y, para que otros, los más, codeándose, admiraran á una centena de rubias, morenas y *castañas*, aspirantes á 750 pesetas, premio ofrecido por unos amantes del bello sexo. ¡Qué mujeres se presentaron! Había una rubia que tenía por ojos dos luceros del firmamento estelífero, y un busto capaz de volver loco al mismo Conde de Casa-Valencia; era la bonitísima Adela de Larraz, que se llevó el premio otorgado á la de melenas doradas, egipcíacas, morenas, se veían una barbaridad, pero entre ellas, se llevó los

aplausos de la justicia una hembra hecatombal, soberbia, una hermosura de mujer, Anita Martínez, cuyos negros ojazos, inasequibles á los pinceles, pedían no 750 pesetillas, sino todo el dinero que posee el Banco de España. Y una *castaña* de pelo, naturalmente femenino, Pilar Araguas, también hacia variar la pupila al viejete más casto de los inúmeros que acudieron al acto solemnísimos de dar patentes de belleza plástica á lo más hermoso de los Madriles..... Pero, ¡no era verdad tanta belleza, la que andaba en el concurso! Existen mujeres, ciertamente, no agraciadas por la Virgen Maria, que entienden, por desgracia, que exornándose con un mantón de Manila, ya no hay quién las aventaje, ni en cuerpos juncuales, llenos de gracia bética, ni en caras guapas que piden ósculos de amor. Y decimos esto, porque vimos á una con ojos torcidos, molestada, senos fenomenales y cuerpo de matrona antigua, que, orgullosa, se creía una Goya, y la hubiéramos pasaportado para la Beocia, donde, según las crónicas, se albergan los prototipos de la fealdad ambulante.

Terminó el concurso. El desfile de bellezas, estupendo. Se sudaba de verdad para colarse en primera fila y decir á una de esas gracias femeninas: ¡Vaya con Dios la Virgen de la Paloma! Las notas de la banda de música alegran á la gente joven. Se abrazan parejas que, frenéticas de amor, piden la repetición del

Vente, chicuela conmigo, y con la anuencia del maestro, continúa esa pieza destructora matando vidas lozanas. Hay un asombro de admiración en el público. Es que está bailando una divinidad de mujer. Con un mantón manilescos, de flecos encarnados y falda de color marrón, está ceñida á un señorito chulo, y llaman la atención, ella por ser un fenómeno de hermosura, y él, por ir descompuesto, lívido, con miradas vidriosas, á causa de la pieza musical pornográfica, el pan diario de los que pasean su tisis por todos los antros de la corrupción y de la miseria moral.

LUIS GIL PÉREZ DE TRASMIERA.

Madrid y Agosto 1912.

Recibos de inquilinato y lotería, cincuenta céntimos el 100.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Asuntos de trámite.—Distribución de fondos que pasa desapercibida.—Las aguas de Burguillos.—El Congreso del turismo.—Olvidos que no deben ocurrir.—El derribo del barrio israelita.—Interpelación importante.—Moción que interesa.—Varios ruegos que merecen ser atendidos.—El Alcalde ¡¡¡todo lo tenía previsto!!!

Después de algunas semanas en que las sesiones municipales carecían de interés, la de anoche le tuvo, aunque sea relativo, y su duración alcanzó el tiempo reglamentario.

No sabemos si tal circunstancia sería originada con la presencia de algunos concejales que, por vez primera concurrían al Concejo después de las *vacaciones estivales*; ello fué que la sesión duró algunas horas y que lo en ella tratado despertó algún interés.

Presidióla el alcalde Sr. Ledesma y asistieron los concejales Sres. Cano, Bueno, Moraleda, De la Cuerda, Martín Cleto, Muro, Conde, Villarreal, Ortiz y Medina.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se concede la licencia solicitada por los señores D. Juan Martínez Añibarro y D. Mariano Calvo, para ejecutar obras en fincas de su propiedad.

En medio del mayor indiferentismo, por parte de los asistentes, es leído por el secretario uno de los documentos de más interés que formulan las Contadurías municipales; la distribución de fondos para el próximo mes de Septiembre, como de ordinario, pasa desapercibida su lectura, y una vez terminada, todos la prestan el correspondiente aprobado.

Igualmente es aprobado el informe que la Comisión quinta ha emitido para dar cumplimiento á la Real orden sobre represión de la mendicidad y protección á la infancia.

Por la secretaría se da lectura á una instancia de la «Asociación defensora de los intereses de Toledo», en solicitud de subvención para practicar aforos definitivos en las aguas potables del término de Burguillos.

El Sr. Villarreal defiende con vivísimo interés la instancia, mostrándose partidario de la subvención solicitada, y señalando la cantidad de 750 pesetas para la misma.

El Sr. Moraleda entiende que lo solicitado por *La Defensora* es altamente atendible en atención á la importancia del asunto, y que el Ayuntamiento debe patrocinarlo sin reparo alguno, haciendo, hasta si preciso fuera, transferencias de crédito en el presupuesto vigente para subvencionar, con la mayor cantidad posible, el proyecto de las aguas.

El Sr. Conde muéstrase conforme con la petición, pero entiende que no hay tiempo hábil para transferencias.

El Sr. Cano es opuesto á la subvención; se extiende en consideraciones para demostrar que el proyecto de *La Defensora* es completamente irrealizable, que á nada práctico conduce, que en años anteriores no han dado resultado alguno los aforos hechos, que es labor superior á las fuerzas de una sociedad particular, que todo lo que se ha gastado

hasta ahora se ha perdido y seguirá perdiéndose lo que se gaste; opina que en absoluto debe de subvencionarse el asunto, fundándose para ello en que los fondos municipales no deben ser invertidos en obras y proyectos ajenos al Municipio, abogando por la autonomía de éste.

El Sr. Villarreal califica de mal toledano al que se oponga á lo solicitado por *La Defensora*, pues él ha tenido ocasión de estudiar el asunto y de su interés y beneficio para la ciudad está plenamente convencido, esto aparte de que ha escuchado de labios de personas técnicas la conveniencia de llevar á cabo lo proyectado, sintiendo asistir á la sesión desprovisto de datos y antecedentes oficiales, que ha leído, porque jamás llegó á sospechar que hubiera quien se opusiera á lo solicitado en la instancia, originaria del debate.

El Sr. Muro opina como el Sr. Cano, si bien con la salvedad de que es partidario de otorgar la subvención solicitada por pura galantería.

El Sr. Medina, entiende que lo solicitado no es más que una repetición á lo hecho en años pasados cuando se denegó la subvención por no ser tiempo de hacer los aforos, y opina, por tanto, que debe acordarse aquélla.

El Sr. Cano rectifica, mantiene el concepto expresado, pero ascede á la concesión de que se trata, fundando su nueva opinión en los motivos que el Sr. Muro: por mera galantería.

Con tales aclaraciones se evita la correspondiente votación y se acuerda subvencionar á *La Defensora* para que haga los aforos de aguas que pretende, con la cantidad de 500 pesetas, libradas del capítulo de imprevistos del presupuesto vigente.

Tras largo debate es denegada la autorización que solicita un industrial de la capital para instalar una carbonería en una bovedilla del palacio municipal.

Terminado el despacho de los asuntos de la orden del día, el Sr. Medina expone á la Corporación la conveniencia de mostrarse parte en el Congreso del turismo que ha de celebrarse en el próximo mes de Octubre en la capital de la nación, cosa que ya hace tiempo que debió haber hecho el Ayuntamiento, extendiéndose en consideraciones que á ello obligan á Toledo antes que ninguna otra capital española, pues es indiscutible—dice—que antes que la Imperial, nadie ha debido adherirse al Congreso de que se trata.

El alcalde corta la peroración del Sr. Medina manifestando que puramente por un olvido suyo se debe el no haberse tratado ya tan importante cuestión por el Concejo, pero que en la semana próxima lo hará, pues para ello se encuentra documentado.

El Sr. Medina, pregunta por el estado en que se encuentra un cuestionario, que los Ayuntamientos han de contestar antes del 15 de Septiembre, relativo al impuesto de Consumos.

La presidencia, dice que está en estudio de la Comisión correspondiente, y que, en breve, será cumplido lo que por la superioridad está ordenado.

El Sr. Muro, ruega sea revisado el Padrón de la Beneficencia municipal, porque ha podido comprobar que hay personas que disfrutan sus beneficios sin necesitarlos; ruega también que se evite que la guardia municipal se con-

vierta en auxiliar del contratista del servicio de la limpieza pública.

El Sr. Cano, solicita la declaración de urgencia, para explicar una interpección relativa al derribo del barrio israelita, en el que entiende debe de practicarse una minuciosa visita de inspección por el Ayuntamiento por si hubiera lugar á oponerse al proyecto de obras de ampliación del Colegio de Doncellas.

El alcalde entiende que es asunto que debe ser tratado con detenimiento, y en su vista queda sólo anunciada la presentación de una moción por el señor Cano relativa al asunto expresado.

El propio Sr. Cano, solicita se dé pronto cuenta al Concejo de una comunicación de la «Electricista Toledana», á que ha hecho referencia en varias sesiones; solicita que se ordene al archivero municipal busque y ponga sobre la mesa del Concejo todos los datos y antecedentes relativos á la presa de San Servando; solicita que por Contaduría se expida una certificación ó relación nominal de todos los acreedores al presupuesto municipal y cantidades que por réditos ó intereses hayan cobrado; que se vea lo que hay de cierto en una denuncia que un periódico local ha hecho relativo á la no aparición en sitios visibles de la tarifa de Consumos en los felatos; que se ponga á discusión ó, al menos, que sea conocido un proyecto entregado al Municipio por el mismo periódico, sobre municipalización del servicio de agua y luz en Toledo; que se active la confección del proyecto de presupuestos para el ejercicio próximo, y, finalmente, que el acuerdo relativo á la colocación de una lápida en la casa que nació el malogrado capitán Morales, se tenga modificado en el sentido de que su colocación se lleve á cabo en la casa donde vivió y actualmente vive su familia.

El alcalde, manifiesta que todo lo tenía previsto, y se levanta la sesión.

SUCESOS

Una joven ahogada.

Ayer, á las doce del día, tuvo la desgracia de caerse al río la joven de catorce años Manuela Garrido Martín, en el sitio denominado de Buenavista, ahogándose, sin que pudieran evitarlo los que corrieron á su auxilio.

El Juzgado bajó á las tres de la tarde al sitio del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver, siendo conducido al depósito judicial.

Actuó de forense interino D. Juan Moraleda, que hoy, á las cinco, la practicará la autopsia, en unión del médico D. Angel Moreno.

El accidente fué origen de una caída, en ocasión de que la Manuela pretendía coger un objeto que se le cayó al río.

Apuntes Bibliográficos

Joaquín Dicenta.

El ilustre autor de *Juan José*, que con una novela llena de emoción y de vida inauguró la aparición de *El Libro Popular*, publica en el número de esta semana de la celebrada revista otra titulada *¡Redención!*...

En un apartado rincón de Galicia, donde Dicenta veranea y trabaja actualmente, ha sorprendido «un caso de

un trozo de vida, que su pluma narra de modo magistral. *Defunción!*, en que Dicenta ha prescrito de ciertas asperezas, haciendo una novela tierna, emocionante, será por todos y quedará en el haber de su autor como una de sus mejores obras. El *Libro Popular*, fiel al criterio que preside a su aparición de tener por colaboradores a los escritores de mayor prestigio, publicará en sus próximos números originales de Felipe Trigo, Coello, Luis Morote, Eugenio Sellés, Delgado y Don Modesto, que prepara una originalísima novela tauromaquia.

PENSIONISTAS DEL ESTADO

En el ministerio de Hacienda se trabaja activamente para terminar en plazo la estadística de Clases pasivas, que se lleva a cabo por indicaciones del Sr. Navarro Reverter. El número de pensionistas del Estado pasa de 90.000, para los cuales hay 80.000 pensiones. En la estadística que se está haciendo aparecen clasificados por edades, y cuantía de aquéllas. Es posible que para cuando regrese en los primeros días del próximo mes, se le presenten los trabajos completamente terminados.

españoles de Cuba y Puerto Rico.

Aunque el asunto se aparta de nuestras orientaciones de defensores de los intereses de Toledo y su provincia, que es que venimos concretándonos como periódico serio y de criterio definido y por considerarlo de interés nacional, publicamos el siguiente recorte que para ello tengamos que retirar, trabajos de interés local.

La Prensa de la Habana da cuenta de la última reunión celebrada en los salones de los españoles federados de la Habana.

Se trató en esta reunión del centenario de 1812, y se tomaron importantes acuerdos. El primero fué nombrar representante oficial en todos aquellos Centros de España a D. Rafael María de Labra, al cual se le asignaron por lo pronto 300 pesos oro para contribuir a la inmediata decoración del salón de San Felipe, de Cádiz, dando regalo a los diputados cubanos de 1812, Jáuregui y O'Gaván.

También se acordó contribuir a la publicación de un libro, que se editará en España sobre la historia de las Cortes de Cádiz, y se acordó la celebración en el antiguo gran salón de Tacón, de la Habana, de una gran fiesta en honor y memoria de aquellas Cortes.

En ella tomarán parte cubanos y españoles entre los primeros los Sres. Montoro y Fernández Castro.

Esta fiesta se celebrará en Octubre, coincidiendo con otra preparada para festejar la independencia que ha hecho aquel Ayuntamiento en la hermosa calle del Aguila a D. Rafael María de Labra.

El Casino Español de Puerto Rico ha acordado a los Sres. Labra y Suárez un giro de 100 pesetas, con el doble fin de presentar inmediatamente en Cádiz un medallón de oro en honor y memoria del diputado españolista Ramón Power, y de construir un monumento en honor de este insigne portorriqueño, y que se colocará en el interior del oratorio de San Felipe tan pronto como éste se convierta en panteón de

doceañistas ilustres, por la traslación ya decretada a la nave del oratorio de los diputados enterrados en el cementerio general gaditano.

De este último monumento se encargará probablemente el escultor Blay, y su coste correrá a cuenta, no sólo del Casino Español, sino también del Ateneo, el Ayuntamiento y la Cámara de representantes de Puerto Rico.

Esta última acaba de votar 8.000 dollars para la Comisión de su seno, que vendrá a Cádiz en los primeros días de Octubre.

NOTICIAS

En uno de los coches que llegaron ayer a Zocodover conduciendo los viajeros del tren que llega a esta estación a las siete y cuarto de la tarde, una señora, sin duda por olvido, se dejó en su asiento un velo.

La persona que acredite ser su dueña, puede pasar a recogerlo a la Inspección de vigilancia, donde se encuentra.

El guarda de campo Benigno Villatobas, sorprendió ayer mañana cogiendo melones a Eufrasio Reus (a) *Malhuele*, Camilo (a) *El Maula* y Esteban Hernández Galán (a) *Forrena*, vecinos todos de esta capital, siendo detenidos por aquél, que les condujo a la Inspección de vigilancia.

Por el vigilante D. Nicolás Gómez Sánchez, ha sido detenido Isabelo González Hernández (a) *Escopeta*, de veintitrés años y vecino de esta capital, que se hallaba blasfemando en la vía pública, cometiendo además actos de inmoralidad.

El gobernador le ha impuesto quince días de arresto menor.

El día 27 del actual falleció la virtuosa Sra. D.^a Gabina Jiménez Martín.

A sus sobrinos D. Saturnino García, doña Cristeta, D. Santos y D.^a Juana Jiménez, acompañamos en el dolor que les aflige.

El Ayuntamiento de Ventas con Peña Aguilera ha acordado celebrar feria de ganados durante los días 25, 26 y 27 del próximo Septiembre.

Por la guardia civil han sido detenidos, en término de Villanueva de Alcardete, de donde son vecinos, Mariano García y sus hijos Aguedo, Angel y Eusebio García Gasco y Molero, por promover una reyerta con sus convecinos José, Leandro y Práxedes Martínez Justes, resultando éstos heridos de arma blanca, siéndolo también Mariano y Aguedo García; a éste se le ocupó un cuchillo de grandes dimensiones. Fueron puestos a disposición del Juzgado.

El sábado 31 termina en esta provincia el período voluntario de cobranza de las Contribuciones Territorial, Industrial y demás impuestos que se satisfacen por recibo, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio corriente.

Los contribuyentes que no tengan satisfechas sus cuotas, podrán efectuar el pago en los domicilios oficiales de los recaudadores, cuyas oficinas estarán abiertas las horas reglamentarias en los días 30 y 31.

El gobernador á interesado, tanto á los particulares como á las Corporaciones, el exacto cumplimiento de la ley del descanso dominical, procediendo enérgicamente si no se cumple, no sólo contra los infractores, si que también con los que, teniendo el deber de obligar á su cumplimiento, descuiden la realización de las obligaciones que su cargo les impone.

El tiempo.—Observaciones de la Estación Meteorológica del Instituto de Toledo, en el día de hoy, á las cuatro de la tarde: Temperatura máxima, 31,2; id. mínima, 18,0.—Aspecto del cielo, despejado.—Grado

medio de humedad atmosférica, 63.—Barómetro, 714,0 milímetros.

Pronóstico: Buen tiempo. Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes: Toros, 9 (2.034 kilogramos); corderos, 5 (45,50); terneras, 2 (10.750); ovejas, 63 (797), y carneros, 7 (86).

REGISTRO CIVIL.—Día 29.—Defunciones: Manuela Garrido Martín, de catorce años de edad.

Para el abanico.

Me tienes como veleta, dando vueltas á tu lado y no me atiendes, Niceta.

Nunca pude, en justicia, saber si es que te llamas Feliciana, ó tan sólo Felicia.

Reconozco en conciencia que eres una mujer más prudentita que la misma Prudencia.

Una persistente abulia, que degenera en granulia, me mortifica, me acosa; ¡tú tienes la culpa, hermosa y graciosísima Julia!

Tu nombre dudas me deja de si eres Hermenegilda ó solamente Mereja.

Valentía supina supone el resistir de tu mirada los hermosos destellos, Valentina.

Yo quise mucho á una Antonia y la Antonia me engañó; mas siempre á la Antonia tengo clavada en mi corazón.

Yo no sé si eres Máxima ó Maximina; maxi, moza de empuje, mini, monina. ¡Ay, Maximiana! ¡Pero cuánto te quiero, Maximiliana!

I. PATIÑO.

“LA UNIÓN VINÍCOLA,” J. GARCÍA

Vinos finos de mesa y generosos

Primera casa en vinos rancios y secos

Venancio González, 9 (Posada Nueva)

Teléfono 74

LISTA DE PRECIOS

	Pesetas.
Vino tinto Valdepeñas, tipo Madrid..... arroba.	4,00
Idem id. id..... litro.	0,30
Idem blanco Noblejas especial, arroba	4,00
Idem id. id..... litro.	0,30
Idem tinto superior de la Mancha arroba.....	3,50
Idem id. id..... litro.	0,25
Idem blanco id..... litro.	0,25
Vino rancio (especialidad de la casa) arroba.....	15,00
Idem id. id..... litro.	1,00
Añejo Valdepeñas..... litro.	0,80
Idem id..... medio id.	0,40
Mistela superior..... litro.	1,00
Idem (embotellado)..... 3/4 id.	1,00
Vermouth Torino..... litro.	1,50

SE SIRVE Á DOMICILIO

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garje

SE ALQUILA

piso principal ó casa entera, en la misma.
Razón: Águila, 9.

ANUNCIOS GRATUITOS

INSECTICIDE foudroyant para matar moscas. Comercio, 12

SE ALQUILA vivienda amplia, dos pisos.—Buzones, 6.

COSTURERAS se necesitan. «La Parisién». Comercio, 49.

Cuerdas para pernianas, 25 céntimos, Zocodover, 10.

GRAN FÁBRICA Y ALMACÉN DE MADERAS
EN HOYOGASERO Y MOMBELTRÁN (ÁVILA)

EUGENIO GIMÉNEZ Y GIMÉNEZ

No compreis á nadie sin antes preguntar precios y condiciones de venta.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España
Francia y Portugal.

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.
Seguros contra incendios.

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de F. Amusco é Hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencias: D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm. 12, y don Enrique Durán, Puerta Llana, núm. 22.

EL ECO TOLEDANO no se vende al público más que en casa de su propietario Sr. Garijo, Zocodover, 10, y en la Administración, Comercio, 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 25 atrasado.

Librería de Antonio Garijo

12, Comercio, 12.—Toledo.

Plantas artificiales, flores y aprestos. Ultimos modelos en Bolsillos para señora, y carteras y pitilleras para caballero.

La suscripción á EL ECO TOLEDANO en la capital sólo cuesta **cincuenta céntimos al mes** y fuera de Toledo **SETENTA Y CINCO**. Número suelto, 5 céntimos; ídem atrasado, 25.



Gutenberg, Imprenta Moderna
Papelería y Objetos de Escritorio
DE
ANTONIO GARIJO

==== Calle del Comercio, núm. 12 — TOLEDO — Teléfono 89. ====

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.
Esquelas de defunción desde 6,50 el 100.

Consérvase la ROPA y SOMBREROS

siempre limpios y nuevos
con la

PASTA ELÉCTRICA DE BROWN

Pasta Eléctrica de Brown.—Una preparación especial para limpiar toda clase de vestidos de señora y caballero, tales como Sombreros de Panamá, de Fieltro, de Paja, Sedas, Corbatas, etc., etc.

Pasta Eléctrica de Brown para limpiar toda clase de manchas, tales como Aceite, de Grasa, de Barniz, de Pintura ú otra especie de mancha, con tal que no haya destruido el tejido. De fácil aplicación, rápido y seguro; las manchas no reaparecen después de usar bien la PASTA.

De venta: **ANTONIO GARIJO**, Comercio, 12, y Zocodover, 10, Toledo.

RED TELEFÓNICA DE TOLEDO

Conforme á los sorteos de la Lotería Nacional que á continuación se expresan, y comprobados los poseedores de las tres últimas cifras del premio mayor, resultaron agraciados, con el obsequio de esta Red, los abonados siguientes:

Fecha del sorteo.	Premio mayor.	ABONADOS AGRACIADOS	OBSEQUIO ELEGIDO	Establecimiento que lo facilitó.
1912 Enero 10..	4066	Colegio Huérfanos Inf. ^{ia} (Sr. Coronel)...	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
" " 20..	6990	Empresa de Coches.....	Un juego de Café con bandeja.....	Sebastián Díaz-Marta.
" " 31..	4681	Fielato de Visagra.....	Seis libras de Chocolate.....	Sucesor de Labrador.
" Febrero 15..	1814	Electricista Toledana (Fábrica Estiviel)....	Un Toallero.....	Viuda de Ortiz.
" " 29..	21205	Fábrica Nacional de Armas (Portería)...	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
" Marzo 10..	16432	D. Braulio Muñoz y Comp. ^{ia}	Dos frascos grandes Anís del Mono.	Viuda de Ruano.
" " 20..	27960	Exema. Sra. Condesa de Bornos, que cedió á los empleados de la Red..	Dos décimos de Lotería de 3 pesetas.	Red Telefónica.
" " 30..	25887	D. Juan Martínez Añibarro.....	Una alfombrilla terciopelo yute....	Viuda de Ortiz.
" Abril 10..	15336	Ayuntamiento de Gálvez.....		

Zapatería.

Calzado de todas clases á precios económicos

ARAQUE

Comercio, 30, TOLEDO

CENTRO DE INSTRUCCIÓN

establecido hace veintidós años en Puebla de Montalbán; sus estudios están incorporados al Instituto. El colegio está instalado en suntuoso é higiénico edificio y se cursan en él la segunda enseñanza y preparación para Correos, Telégrafos y Aduanas. Los honorarios son muy módicos.

Faustino Vega RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas

Precios económicos.